



Acuerdo Marco de Minería 2019-2027

Transición Justa amplia las ayudas a zonas mineras a través del Plan de Recuperación y con fondos propios

Nota de prensa

- Un número importante de elementos del Acuerdo Marco ya están cumplidos por parte del Instituto para la Transición Justa: las ayudas a los trabajadores, las ayudas a la restauración minera de las empresas, el servicio de orientación y recolocación, la articulación con las comunidades autónomas para que el Plan de Restauración incorpore los inscritos a la bolsa de empleo del ITJ, entre otros
- El Plan de Recuperación ha financiado con 150 millones de euros las obras de restauración de las minas de carbón en Asturias, Castilla y León y Aragón que van a generar más de 350 empleos al año durante los próximos 4 ejercicios
- En la actualidad, las ayudas de infraestructuras para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras se están desarrollando a través de diferentes instrumentos, incluyendo una orden de ayudas del Plan de Recuperación para infraestructuras sociales, ambientales y digitales para los municipios de Transición Justa y otros marcos
- El ITJ convocó en 2021 27 millones en ayudas a proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión pertenecientes al Marco 2019-2023, y antes de final de año tiene previsto sacar una convocatoria para iniciativas empresariales en zonas de Transición Justa a la que podrán presentarse los municipios muy mineros

29 de junio de 2022- La Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027 ha mantenido hoy su reunión semestral para analizar la evolución y el grado de cumplimiento de los compromisos recogidos en el este Acuerdo.



La reunión telemática ha contado con la participación de Laura Martín Murillo, directora del Instituto para la Transición Justa (ITJ) -organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)- y de los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO de Industria), Unión General de los Trabajadores (UGT-FICA) y Unión Sindical Obrera (USO), y la Federación nacional de Empresarios de Minas de Carbón (Carbunión).

Al finalizar la Comisión de seguimiento, la directora del ITJ ha manifestado: “Estamos muy contentos de haber obtenido un avance tan significativo en elementos fundamentales del Acuerdo. La mayor parte de las soluciones acordadas ya están cumplidas por parte del Instituto para la Transición Justa: las ayudas a los trabajadores, las ayudas a la restauración de las empresas, el servicio de orientación y recolocación, la articulación con las CCAA para que el Plan de Restauración incorpore los inscritos a la bolsa de empleo del ITJ, por mencionar algunas de las cuestiones principales”

Haciendo referencia al futuro próximo, Laura Martín apuntaba que “las ayudas a empresas e infraestructuras continuarán este año y el próximo hasta cumplir con los objetivos del Acuerdo firmado. En la actualidad, el principal problema no es de fondos, si no de capacidad de absorción de las ayudas debido al importante volumen de fondos nacionales y europeos desplegados y los que se van a desplegar próximamente. Desde el Instituto para la Transición Justa estamos haciendo un seguimiento muy cercano de los proyectos en marcha y de las necesidades en territorios de transición justa para adaptar necesidades concretas a los apoyos disponibles”.

PLAN SOCIAL: AMPLIADO HASTA DICIEMBRE DE 2025

El Plan Social recogido en el Acuerdo Marco se concibió para dar cobertura a los trabajadores pertenecientes a la plantilla propia de las empresas mineras censados a 30 de junio de 2018. Contempla ayudas a la prejubilación, bajas indemnizadas y el denominado “contador a cero”, que permitía a los trabajadores acceder a la prestación por desempleo durante 24 meses -el máximo legal establecido-, independientemente de su situación particular. La implantación del Acuerdo Marco 2019-2023 ha permitido el acceso a ayudas por prejubilación a 319 trabajadores, con una edad media de 45 años, y a bajas indemnizadas a 36 personas.



En la actualidad, el Plan Social gestiona la tramitación de algunas solicitudes pendientes de documentación o de liquidación, así como las futuras ayudas de algunos trabajadores que permanecen en activo en tareas de cierre y restauración y que podrán acceder a las prestaciones que les corresponden cuando finalicen sus contratos.

El Consejo de Ministros del 23 de noviembre del 2021, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), amplió hasta el 31 de diciembre de 2025 las ayudas sociales por costes laborales de los trabajadores afectados por el cierre de minas de carbón y empleados en labores de restauración ambiental que vencían a final de año. La medida da total cobertura a los trabajadores afectados al amparo del Acuerdo Marco y evitará que se proceda a despedir a los trabajadores, a indemnizarles y a contratar nuevo personal.

EMPLEABILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO

El ITJ formalizó en junio de 2021, un contrato con una empresa especializada para prestar a los trabajadores excedentes de la minería del carbón -directos y pertenecientes subcontratas- un servicio de acompañamiento personalizado, mediación, ayuda en la búsqueda de empleo y formación. A 31 de mayo, la bolsa de empleo de Minería del ITJ contaba con 426 trabajadores inscritos, de los cuales 254 están empleados y se habían sumado al programa de mejora de la empleabilidad ofrecido por la mencionada empresa, 66 más de los que se contabilizaron en la última Comisión de Seguimiento celebrada en octubre de 2021.

Hasta esa fecha, la empresa proveedora del servicio ha contactado con 236 empresas de sector industrial o afines (alimentación, minería y metal, consultoría, energía y construcción) identificando 321 oportunidades de empleo que se han materializado en 55 recolocaciones. Con el empleo en los trabajos de restauración se prevé que todos los inscritos puedan recibir una oferta de empleo en este ámbito.

RESTAURACIÓN DE MINAS DE CARBÓN Y EMPLEO

A iniciativa del ITJ, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), ha incluido el apoyo a actividades de restauración de zonas degradadas por la actividad minera en el Componente 10 de “Estrategia de Transición Justa”.

Con una financiación adicional de 150 millones, los planes de restauración se están desplegando a partir de marcos de colaboración con las Comunidades Autónomas



que ostentan las competencias plenas en materia de restauración ambiental, así como la obligación de emprender las labores de restauración subsidiaria.

La puesta en marcha de estas obras, algunas de ellas ya en marcha, tiene un efecto inmediato sobre la creación de empleo en un periodo estimado entre los 3 y los 4 años. La recuperación ambiental de las minas asturianas de Buseiro, Ceredo y Tormaleo crearán de 150 empleos al año. En Castilla y León las actuaciones en la Gran Corta Fabero, Torre-Villagatón y Casares-Ladil-Charcón generarán entre 180-192 puestos de trabajo al año y en la mina aragonesa de Mequinenza será de 12 empleos cada ejercicio.

Los trabajadores directos o pertenecientes a las subcontratas, inscritos en las Bolsa de Empleo creadas por el ITJ, tiene prioridad para acceder a estos nuevos puestos de trabajo.

APOYO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LAS COMARCAS MINERAS

A finales de 2021, el ITJ adjudicó 17,49 millones de euros a iniciativas empresariales para dinamizar la actividad económica y el empleo en las comarcas mineras. Las ayudas se habían convocado a principios de ese mismo año y sus bases recogían, por primera vez, dar prioridad a aquellos proyectos que se comprometieran a contratar a personas de su Bolsa de Trabajo.

Las ayudas a proyectos empresariales ascendieron a 14,05 millones y los pequeños proyectos de inversión recibieron 3,44 millones. Destacan las iniciativas de economía circular a escala industrial de aluminio, neumáticos o aceites usados, de industria manufacturera y química, turismo rural, residencias para personas mayores o clínicas sanitarios.

Por regiones, un 28% se destinó a proyectos situados en municipios de Castilla y León; un 27% de Aragón; un 35% del Principado de Asturias; y un 10% de Castilla-La Mancha.

Estas ayudas han prestado apoyo a 130 proyectos que generarán 625 nuevos empleos en zonas afectadas por la reestructuración de la minería. En total, desde 2019, el ITJ ha concedido ayudas a 270 proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión para la creación de unos 1.273 nuevos empleos y la movilización de 261 millones de inversión. El Instituto tiene previsto lanzar, antes de final de año, dos convocatorias para iniciativas empresariales en zonas de Transición Justa a la que podrán presentarse muchos de municipios muy mineros.



El próximo año convivirán temporalmente las dos convocatorias: la destinada a municipios mineros y la convocatoria concebida para zonas de transición justa, circunstancia que amplificará las oportunidades para los proyectos localizados en comarcas mineras.

AYUDAS PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

El Instituto para la Transición Justa ha adjudicado hasta junio de 2022 ayudas directas a municipios por valor de 129 M€, con un presupuesto total de 176 M€, para 104 proyectos destinados a mejorar los servicios, infraestructuras y el medioambiente de las zonas mineras de Aragón, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León, mediante la suscripción de convenios de colaboración específica con los gobiernos regionales. Aunque estas ayudas vienen del marco anterior se ampliaron los plazos que terminaban en diciembre de 2020 a petición de CCAA y ayuntamientos.

Las actuaciones financiadas están enfocadas a rehabilitaciones energéticas, mejoras de polígonos industriales para atraer a nuevas empresas, servicios socio-sanitarios para fijar población y cuidar de los mayores, restauraciones ambientales o proyectos para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural local, entre otras.

En la actualidad y hasta el 2 de agosto, el ITJ mantiene abierto el plazo de solicitud de ayudas para infraestructuras sociales, ambientales y digitales dotadas con 91 millones de euros del Plan de Recuperación, destinadas a los municipios incluidos en las zonas de transición justa, de los cuales un número significativo está vinculado a la minería del carbón.

Los proyectos municipales podrán beneficiarse de una financiación del 100% del su coste, incluido el IVA. Además, para facilitar a los ayuntamientos, especialmente a los más pequeños, la solicitud de las ayudas el ITJ ha creado un servicio de asesoramiento, prestado por profesionales cualificados que guía a los técnicos municipales en una correcta elaboración y presentación de los proyectos para mejorar sus posibilidades de obtener financiación. En este servicio de asistencia técnica los municipios pequeños tienen prioridad.



COMISION DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO MARCO

El 24 de octubre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica, la central sindical UGT-FICA, la Federación de Industria de CCOO, la Federación de Industria de USO y la agrupación de empresarios del sector, CARBUNIÓN, firmaron el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027. Este Acuerdo establece las bases para una transición justa de la minería del carbón y un desarrollo sostenible de las comarcas mineras.

Con este objeto se extendió más allá del 31 de diciembre del 2018 el ámbito de las medidas sociales amparadas por la Decisión 2010/787/UE a fin de facilitar su acceso al conjunto de los trabajadores afectados, a la vez que se mantienen, asimismo, las medidas dirigidas a impulsar económicamente a las comarcas mineras e incentivar el empleo en los municipios mineros afectados. El Instituto para la Transición Justa es el responsable de la implementación de las medidas contenidas en el Acuerdo.

En el marco de dicho Acuerdo se constituyó una Comisión de Seguimiento en la que se analiza semestralmente el avance en la implementación de los compromisos adquiridos como la celebrada hoy de forma telemática.

En fechas próximas un informe completo sobre esta reunión de la Comisión de Seguimiento estará disponible en **www.transicionjusta.es**